LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en DIAGONAL 9 No 8 85 oficina 41 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33357710

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/02/2024

Desfijar el: 22/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA CARREÑO RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Casanare
Centro Zonal Yopal
Casanare